

BASES



Fundación
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

**Concurso Nacional
de
PROYECTOS FIN DE
MÁSTER
de la
Ingeniería de
Caminos, Canales y
Puertos**

4ª Edición · 2020



Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos



Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 4ª Edición 2020

La Fundación Caminos y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convocan la

Cuarta Edición del Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos 2020.

- Premio al **PROYECTO MÁS INNOVADOR, dotado con 2.000 €.**
- Premio al **PROYECTO DE MEJOR CALIDAD Y CONTENIDO, dotado con 2.000 €.**

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar los Máster Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos titulados en las distintas Escuelas Técnicas Superiores de España cuyo proyecto fin de máster haya sido presentado en el Curso 2019-2020 y cuya calificación sea igual o superior a 9 (Sobresaliente o Matrícula de Honor).

El Proyecto Fin de Máster que concurra al premio deberá consistir en un proyecto original que haya sido realizado de forma individual por el estudiante y que quede englobado en cualquiera de los campos que abarca la profesión del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Su contenido se estructurará en la forma habitual a este tipo de trabajos, constando de:

- Memoria y Anejos correspondientes
- Planos
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Presupuesto

Además, se debe incluir un Poster en tamaño A1 sobre soporte rígido (cartón pluma).



Podrán concurrir también:

- Proyectos fin de máster consistentes en anteproyectos, estudios técnicos, estudios informativos, proyectos de rehabilitación, o proyectos básicos.
- Proyectos que tengan una carga importante de investigación y que resuelvan un problema propio de la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Proyectos relacionados con el planeamiento territorial y urbanístico.
- Proyectos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

La propuesta deberá ir acompañada, además del Proyecto en sí, de un artículo técnico, cuyos autores

deberán ser el estudiante y su tutor, como resumen del citado proyecto, para publicarlo en la Revista de Obras Públicas (ROP). Las características del artículo se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://ropdigital.ciccp.es/normas.php>.

SEGUNDA.- Es requisito indispensable para optar al premio que el candidato esté dado de alta, o en fase de tramitación, como colegiado en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la fecha de presentación de su candidatura.

TERCERA.- Los trabajos de los candidatos deberán presentarse, desde el **1 de septiembre de 2020** hasta las 14.00 h. del **20 de octubre de 2020**, en la sede del Colegio de Ingenieros



de Caminos, Canales y Puertos (calle Almagro, 42 - 28010 Madrid).

Los trabajos, salvo el poster, se podrán presentar en formato digital (no superando los 200 MB) en el siguiente correo: atencioncolegial@ciccp.es indicando “Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 4ª Edición”.

Siempre deberán acompañarse de un documento que contenga los siguientes datos:

- Nombre, apellidos,
- Número de colegiado,
- Título completo del trabajo,
- Nombre completo del tutor,
- Escuela donde se presentó,
- Fecha de presentación,

- Calificación obtenida,
- Teléfono de contacto,
- Mail de contacto y
- Resumen del proyecto.

Cuarta.- Los trabajos podrán ser propuestos a candidatos al premio por el propio autor o por la Escuela en la que hayan sido presentados, siempre con la autorización de su autor. En caso de ser propuesto por la Escuela, ésta deberá aportar al Colegio los datos necesarios para contactar con los candidatos con el fin de que puedan presentar la documentación que permite optar al premio.

Quinta.- Los Proyectos Fin de Máster deberán estar realizados por un único autor y previamente deberán haber sido presentados en la respec-

Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 4ª Edición 2020

tiva Escuela como Proyecto Fin de Máster. La calificación de los mismos tendrá que haber sido como mínimo de Sobresaliente.

Sexta.- Existirá una Comisión evaluadora integrada por siete miembros. Dicha Comisión estará presidida por el Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y actuará como Secretario, el Secretario general del Colegio, quienes firmarán un acta con la designación del proyecto premiado dentro de cada categoría.

Séptima.- La Comisión evaluadora podrá declarar desierto alguno de los premios o repartir los mismos entre varios aspirantes al mismo.

Octava.- La resolución y decisión de la Comisión evaluadora será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que la participación en el

concurso supone la aceptación de las bases.

Novena.- Los distintos premios, junto con el diploma acreditativo, se entregarán durante un Acto a celebrar en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. El premiado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos personales (incluida la imagen y voz) por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para esta finalidad.

Décima.- La Comisión evaluadora, en caso de poder concurrir sobre un mismo proyecto más de un Premio, le otorgará aquel que mejor identifique el contenido del proyecto con el espíritu del Premio, ya que éstos no se consideran acumulables.

Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 4ª Edición 2020

CALENDARIO

- Publicación de las bases: julio 2020
- Presentación de candidatos: **desde el 1 de septiembre de 2020 hasta las 14.00 h. del 20 de octubre de 2020**
- Entrega del Premio: cuarto trimestre de 2020





**Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos**
Almagro, 42 28010 Madrid
T. 913 081 988

atencioncolegial@ciccp.es

www.ciccp.es



**Fundación
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos**

